

**PREMIO
INTERNACIONAL
DE ÁLBUM
ILUSTRADO**

**APILA
PRIMERA
IMPRESIÓN**

2020



Deadline:
14 de febrero
de 2020

¡Oh,
yeah!





Convocatoria del Premio Apila Primera Impresión 2020

OBJETIVO

Estimular la producción de álbumes infantiles ilustrados en ilustradores e ilustradoras que no tengan ninguna obra publicada.

BASES

La editorial Apila Ediciones en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Aragón, la Escuela de Arte de Zaragoza y con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, convoca el Premio Apila Primera Impresión 2020, un certamen Internacional de álbum Infantil Ilustrado que pretende reforzar la creación gráfica y literaria desde el ámbito educativo.

1ª Podrán concurrir a este premio todos los ilustradores e ilustradoras que lo deseen, de cualquier nacionalidad, sin limitación alguna en cuanto al número de proyectos. Será condición necesaria para poder participar el no tener ningún álbum infantil publicado con ISBN hasta el momento del fin del plazo de admisión de los proyectos. No obstante, podrán participar quienes tengan uno o más álbumes publicados con ISBN, siempre y cuando hayan sido AUTOEDITADOS, es decir, que no hayan sido publicados a través de una editorial. En el caso de que la autoría del proyecto sea compartida (texto por un lado e ilustraciones por otro lado), la condición de no tener ningún álbum publicado afecta exclusivamente al ilustrador o ilustradora. Asimismo, los derechos de las obras presentadas deberán estar libres de compromisos con terceros.

2ª Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, podrán ser originales o adaptaciones de cuentos libres de derechos de autor.

3ª El premio consistirá en la firma de un contrato profesional con Apila Ediciones para la publicación de la obra seleccionada, en el que se establecerá el pago al autor o autores de 4.000 €, equivalente al 10% del valor de la primera tirada del álbum, así como la difusión y distribución internacional del mismo. En el caso en el que los derechos del proyecto estén compartidos entre escritor e ilustrador, el porcentaje de es 10% será repartido entre ambos según el acuerdo previo al ambos hayan llegado.

4ª El premio será otorgado a un solo proyecto.

5ª Los proyectos se ajustarán a un único tamaño: 24 cm de ancho x 22 cm de alto por página o proporcional al mismo, no pudiendo sobrepasar las 36 páginas (18 dobles páginas), incluidas páginas legales (página de créditos y portadilla) y guardas, cubierta aparte.

6ª Para evitar envíos postales, los concursantes deberán presentar los siguientes archivos por correo electrónico a apilaediciones@gmail.com, indicando, en el encabezamiento del mensaje de correo electrónico, "APELLIDO_NOMBRE_PRIMERA_IMPRESION":

A. Un archivo en formato PDF (máximo 10 megas) del libro terminado o, en su defecto, de la maqueta del libro con un mínimo de cinco dobles páginas terminadas y el resto abocetadas. El archivo debe ser nombrado indicando apellidos y nombre del ilustrador más la palabra LIBRO: "APELLIDO_NOMBRE_LIBRO".

B. Un archivo de texto indicando:

Dirección de correo electrónico, nacionalidad, dirección postal, teléfono y (opcional) página web, Facebook, blog o cualquier perfil del ilustrado/a. El archivo debe ser nombrado indicando apellidos y nombre del ilustrador más la palabra DATOS: "APELLIDO_NOMBRE_DATOS".

7ª La Escuela Superior de Diseño de Aragón nombrará un Jurado que estará compuesto por un miembro de Apila Ediciones, por un profesor/a de la Especialidad de Dibujo Artístico y Color, por un profesor del Departamento de Actividades Culturales y por Fernando García Grúas (Miembro del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas).

El jurado podrá resolver cualquier cuestión que surja y no esté clarificada en estas bases. Asimismo no tomará en consideración aquellas obras que no se ajusten a las presentes bases, y podrá dejar el premio desierto.

El plazo para la recepción de los archivos terminará el 14 de febrero de 2020 (inclusive).

8ª El fallo y la entrega del premio se realizarán en marzo de 2020. La publicación del fallo se hará en la web www.apilaediciones.com y en www.facebook.com/apilaediciones. El ganador/a del premio se compromete a finalizar el trabajo de ilustración antes del 1 de septiembre de 2020. La Editorial Apila publicará dentro del año de la convocatoria el proyecto premiado. En la publicación se hará constar en lugar visible de la edición la circunstancia de ser Premio Apila Primera Impresión.

9ª Apila Ediciones se reserva el derecho a exponer una selección de los proyectos presentados al concurso dentro del programa de exposiciones de la Escuela Superior de Diseño de Aragón y de la Escuela de Arte de Zaragoza.

10ª La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

